

GRUPO	NIVEL	CÓDIGO CATEGORÍA	DENOMINACIÓN
IV	16	064	Monitor/a Ocupacional
IV	16	065	A.T.E.-Cuidador/a
IV	16	071	Monitor/a de Actividades Formativas Complementarias
IV	16	072	Operador/a Demanda/Respuesta
V	14	049	Vigilante de Presa
V	14	050	Ordenanza
V	14	051	Peón Especializado
V	14	052	Vigilante
V	14	054	Camarero/a Limpiador/a
V	14	060	Ayudante de Cocina

## II. Autoridades y Personal

### I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 45/2005, de 22 de febrero, por el que se nombra a D. Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.*

Advertido error en la publicación del texto del Decreto 45/2005, de 22 de febrero, por el que se nombra a D. Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio publicado en el D.O.E. nº 22, de 24 de febrero de 2005, y al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 2518, tanto en el título del Decreto de nombramiento como en el texto, donde dice:

“D. Enrique Díaz-Liaño Díaz-Rato”

Debe decir:

“D. Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato”

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, del Consejero de Desarrollo Rural, por la que se reasignan las funciones y competencias de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Rural a D. Manuel Rubio Donaire, Secretario General.*

Una vez desaparecidas las circunstancias que impedían al titular de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Rural el ejercicio de sus funciones y competencias, y que motivaron la asignación temporal de dichas funciones y competencias a Dña. María Isabel Moreno Duque, Directora General de Administración Local, mediante Resolución de 23 de febrero de